



CONTENIDO

- ▣ Reunión Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior".
- ▣ Recomendaciones números 16/2000, 17/2000, 18/2000 19/2000 y 20/2000.
- ▣ Creación del "Comité de Derechos Humanos Juveniles".
- ▣ Ciclo de conferencias y mesas redondas: "La prevención de la violencia, atención a grupos vulnerables y Derechos Humanos".
- ▣ Cursos de capacitación.
- ▣ Publicaciones
- ▣ Radio y Televisión.

REUNIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES
DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

El día 25 de septiembre de este año, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos convocó a una Reunión Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior con el objetivo principal de recabar su apreciación respecto a la problemática que en el rubro de los derechos humanos aqueja a nuestro país, así como discutir propuestas encaminadas a lograr una formación sistemática y continua en Derechos Humanos y a incorporar dicha materia en los planes de enseñanza, desde la educación elemental hasta la educación superior.

La identificación de los principales problemas que obstruyen el ejercicio efectivo de los derechos fundamentales y el planteamiento de algunas medidas que conduzcan a su solución, constituye el reto que tienen que enfrentar tanto las instituciones del Estado Mexicano como la sociedad en general en los albores del presente siglo y al inicio del nuevo Gobierno, para definir una política nacional de Derechos Humanos y participar en el diseño de un Plan Nacional de Desarrollo acorde a las actuales circunstancias y preocupaciones sociales.

En este sentido, el Presidente de la CNDH, Dr. José Luis Soberanes Fernández señaló que nadie puede quedar fuera de este esfuerzo, a él deben sumarse también los actores políticos y sociales, así como los medios de comunicación, en virtud de que es necesario que el tema de los Derechos Humanos forme parte cotidiana del debate nacional y se le dé la difusión más amplia posible a fin de crear una verdadera cultura en esta materia.

La Comisión Nacional, consciente de la trascendencia de este propósito, emprendió un proyecto de trabajo al que denominó "Los grandes problemas nacionales en materia de Derechos Humanos y sus posibles soluciones", mismo que inició con una consulta hecha a las Comisiones y Procuradurías de Derechos Humanos del país, la cual resultó fructífera y rica en planteamientos y propuestas que serán enviadas al próximo gobierno para que las considere en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo.

Esta es la misma finalidad que inspiró la convocatoria para la reunión de trabajo en la que participaron 23 representantes de instituciones de educación superior que siempre han estado presentes en los cambios institucionales, políticos y jurídicos del país.

A continuación se enumeran las consideraciones que desde la perspectiva de las universidades e instituciones de educación superior existen para la solución de la problemática existente en materia de Derechos Humanos, entre las que cabe destacar las siguientes:

1. "A largo plazo se debe intentar, por todos los medios posibles, proporcionarle a la sociedad una educación integral que nos conduzca a una formación armónica de la persona, con un sano equilibrio entre los aspectos científico-tecnológico y ético cultural, en la que bajo un enfoque humanista el estudiante desarrolle sus capacidades para aprender a aprender, aprender a ser, aprender a hacer, y aprender a convivir.
2. A mediano plazo debemos procurar que las instituciones de educación superior, públicas y privadas,

enfoquen parte de sus esfuerzos hacia una formación ética y que doten a sus planes y programas de estudio de una visión humanista que ayude a forjar una conciencia en este sentido entre los estudiantes.

3. Incluir la materia de Derechos Humanos en el plan de estudios de todas las escuelas de Derecho de las universidades del país.
4. Que las instituciones de educación superior se comprometan a asignar un porcentaje importante de pasantes de las escuelas y Facultades de Derecho, para que presten sus servicios en Comisiones y Procuradurías de Derechos Humanos.
5. Promover un Diplomado nacional en Derechos Humanos y asuntos humanitarios con la participación de las universidades, la Comisión Nacional y las demás instituciones que se incorporen a este proyecto.
6. En materia de medio ambiente y derechos humanos se deben emprender acciones inmediatas que fortalezcan la educación universitaria: a) docencia, la incorporación en las curricula profesionales de las materias de Derechos Humanos y medio ambiente; b) investigación, la formación de equipos multidisciplinarios que la aborden científicamente; c) extensión, la práctica social de protección ambiental; d) cultura, difundir e informar a través de los medios de comunicación acerca de lo que se hace, cómo se hace y de su importancia social.
7. No se trata de diseñar desde el escritorio las formas de incorporación de la sociedad en la lucha contra el delito, sino potenciar las iniciativas de la sociedad civil en la construcción de políticas efectivas que solucionen los problemas de fondo de la inseguridad pública. Se requiere un proceso progresivo de creciente control del Estado y de la sociedad política por parte de la sociedad civil. Existen dos posibilidades: una abriendo las esferas público estatales a la participación de la sociedad civil, vale decir, el establecimiento de diversos organismos jurídicamente constituidos y en manos civiles que sirvan como contrapeso institucional, y otra, con las distintas formas de rebelión inscritas en el marco de acciones no violentas.
8. Instruir a los órganos ministeriales, a fin de que al realizar diligencias y desahogar pruebas lo hagan con ética, eficacia y profesionalismo, evitando que las averiguaciones previas que integran sean deficientes o incompletas.
9. Desplegar una amplia difusión entre las autoridades ministeriales y judiciales del contenido y alcance de los instrumentos internacionales de Derechos Humanos ratificados por México, para que no exista ningún obstáculo en su observancia y aplicación.
10. Las instituciones encargadas de la procuración de justicia y servidores públicos que en ellas laboran, deberán ser revisados y sometidos a auditorías y revisiones más rigurosas, con la finalidad de impedir algún tipo de práctica que transgreda los derechos de las personas.
11. Que los organismos de derechos humanos conjuntamente con las universidades elaboren iniciativas para la modificación de las leyes orgánicas que rigen la actuación de los primeros, a fin de que conozcan de violaciones a los derechos humanos en materia administrativa cometidas por servidores públicos del Poder Judicial de sus jurisdicciones y de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje.
12. Se deben fortalecer las campañas en los medios masivos de comunicación destinadas a promover el respeto de los Derechos Humanos y difundir elementos teóricos-conceptuales que coadyuven al fortalecimiento de una cultura de respeto a la dignidad humana.
13. Incrementar el número de cursos, pláticas y talleres de capacitación para la sociedad en general en el que participen los organismos de Derechos Humanos y las universidades.
14. Que las instituciones de educación superior y los organismos de Derechos Humanos pugnen por el cumplimiento de los derechos de segunda y tercera generación, pues hasta hoy sólo han dedicado esfuerzos a la observancia de los derechos de la primera generación".

RECOMENDACIONES

Recomendación No. 16/2000

12 de septiembre del 2000

Caso: Ruptura de un bordo en el canal de aguas negras llamado "La Compañía", Municipio de Chalco, Estado de México.

Autoridad destinataria: Comisión Nacional del Agua.

Recomendación 17/2000

14 de septiembre del 2000

Caso: Señora Armida Lara Prado

Autoridad destinataria: Gobernador del Estado de Nuevo León.

Recomendación 18/2000

18 de septiembre del 2000

Caso: Recurso de impugnación de las señoras Rebeca Maltos Garza y Silvia Reséndiz Flores.

Autoridad destinataria: Gobernador del Estado de Baja California.

Recomendación 19/2000

20 de septiembre del 2000

Caso: Sr. Jesús Humberto Zazueta Aguilar.

Autoridad destinataria: Procurador General de la República, Procurador General de Justicia Militar y Gobernador del Estado de Guerrero.

Recomendación 20/2000

Fecha: 29 de septiembre del 2000

Caso: Habitantes de la comunidad El Charco, Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero.

Autoridad destinataria: Secretario de la Defensa Nacional.

ÁMBITO NACIONAL

Creación del Comité de Derechos Humanos Juveniles

Con el propósito de garantizar los Derechos Humanos de los jóvenes del país, el Dr. José Luis Soberanes Fernández, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, junto con el Lic. Ignacio Sánchez Gómez, Director General del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ), organismo público descentralizado de la Secretaría de Educación, firmaron un Convenio de Colaboración, el pasado 12 de septiembre en la Ciudad de México, por medio del cual se instituyó el Comité de Derechos Humanos Juveniles.

Durante el acto de creación de este Convenio, el Dr. José Luis Soberanes Fernández señaló que la juventud demanda el compromiso de organismos especializados, como es el caso del Instituto Mexicano de la Juventud y de la propia Comisión Nacional, con objeto que los jóvenes sean orientados en el conocimiento de sus derechos. Por su parte el Lic. Ignacio Sánchez Gómez señaló que la protección y respeto a los Derechos Humanos no se puede limitar la vigilancia para evitar la violencia policiaca, cuando es patente la existencia de miles de jóvenes en situaciones extremas de exclusión e injusticia. Por ello, afirmó que las instituciones públicas están obligadas a asumir la responsabilidad de instrumentar políticas que generen respeto de los derechos humanos para la juventud mexicana y garantizar con ello la equidad.

Ciclo de conferencias y mesas redondas, "Los derechos Humanos de los detenidos"

Durante el mes de septiembre del 2000, el ciclo de conferencias y mesas redondas estuvo dedicado a "Los Derechos Humanos de los Detenidos".

En esta ocasión, participaron como ponentes el Dr. Sergio García Ramírez, Consejero de la CNDH, con la conferencia "Los Derechos Humanos de los detenidos", el Maestro Jorge Antonio Mirón Reyes, del Instituto Nacional de Ciencias Penales en la mesa redonda sobre "Mecanismos de defensa de los internos", el Doctor Antonio Sánchez Galindo, del Consejo de Menores, en la mesa redonda "Prisión y Derechos Humanos", la Dra. Emma Mendoza Bremauntz, de la Facultad de Derecho de la UNAM, en la mesa redonda "Privación ilegal de la libertad y Derechos Humanos", el Dr. Ignacio Carrillo Prieto, de la Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores, S. G. con la conferencia "Los Derechos Humanos y los menores infractores", el Lic. José Luis Musi N. S. G., con la ponencia "Derechos Humanos y penitenciarismo", la Dra. Elena Azaola de CIESAS, en la mesa redonda "Derechos de los menores privados de su libertad" y el Lic. Óscar Rodríguez Álvarez, de la CNDH, con la conferencia "Los Derechos Humanos y los indígenas detenidos".

El mes de octubre estará dedicado a "Los Derechos de las personas con VIH y enfermos de SIDA".

Recuerda: la cita es todos los jueves del año en el vestíbulo del edificio de la CNDH a las 18:00 horas.

Cursos de Capacitación

La Comisión Nacional, en apego al espíritu promovido por la institución del Ombudsman para diseminar el estudio, la enseñanza y la divulgación de los Derechos Humanos impartió, durante el mes de septiembre, diversas actividades relacionadas con la temática de los Derechos Humanos.

Personal adscrito al área de capacitación de la CNDH impartieron 13 talleres, una mesa redonda, dos cursos-taller, cuatro conferencias, un diplomado, un foro y en atención a las solicitudes del Centro Regional de Educación Normal "Benito Juárez", la Universidad Autónoma de Hidalgo, la Universidad Pedagógica Nacional y el Congreso Local de Pachuca, Hidalgo, se llevó a cabo la presentación de la "Agenda Mínima de Educación en Derechos Humanos", así como diversas reuniones de trabajo para proponer actividades conjuntas con la Universidad Iberoamericana, Campus Tijuana, la ONG Mano Amiga A. C., la Fundación Apoyo a la Niñez, y Casa YMCA del

Migrante.

Los temas de las actividades de capacitación fueron variados, entre los que destacan: Educación en Derechos Humanos, Educación cívica, Derechos Humanos de las personas con discapacidad, Derechos Humanos de la mujer, Derechos Humanos de las personas de la tercera edad, Concepto de Derechos Humanos, Garantías individuales y competencia de la CNDH, Derechos y deberes del personal de enfermería, Derechos y deberes de los pacientes, El papel de las Organizaciones No Gubernamentales de los Derechos Humanos, Derechos Humanos del niño y la niña, Derechos Humanos de las personas con discapacidad e integración escolar, Defensa y protección de los niños y las niñas, Formación de promotores en derechos y La CNDH y las ONGs.

Estos cursos estuvieron coordinados con diversas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y dirigidos al personal de las siguientes instituciones: En el Estado de Aguascalientes se impartieron cursos de capacitación en coordinación con el Instituto Nacional de Desarrollo Social; en la ciudad de Tijuana, Baja California, con la organización "Movimiento Ciudadano por la Democracia"; en el Distrito Federal y área metropolitana fueron impartidos cursos de capacitación en la Preparatoria No. 5 de la Universidad Nacional Autónoma de México, en el Comité Mexicano de la Campaña contra el Maltrato a Niñas y Niños en Centroamérica y México y con el ISSSTE en la delegación Iztapalapa. En el Estado de Hidalgo, con el Centro Regional de Educación Normal "Benito Juárez", la Universidad Autónoma de Hidalgo, la Universidad Pedagógica Nacional y el Congreso Local de Pachuca ese mismo Estado.

Asimismo, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco se impartieron diversos cursos contando con la colaboración de la organización "La Luz del Mundo" y "La Iglesia del Dios Vivo" y en el Estado de Puebla, con la Facultad de Estomatología de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. De igual manera, en coordinación con las delegaciones del ISSSTE en las ciudades de Cuernavaca Morelos, Acapulco, Guerrero, Toluca, Estado de México, Durango, Durango, Culiacán, Sinaloa y Hermosillo, Sonora se impartieron cursos de capacitación dirigidos a personal adscrito de estas instituciones.

Por último, con la Secretaría de la Defensa Nacional, en las instalaciones de los cuarteles generales de la I, VII y VIII Regiones Militares, ubicadas en la Delegación Venustiano Carranza en el Distrito Federal, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y en Oaxaca, Oaxaca, respectivamente, fueron impartidos cursos de capacitación a miembros de estos regimientos.

RADIO Y TELEVISION

Durante el mes septiembre del 2000, la Dirección General de Comunicación Social de la CNDH transmitió por la cadena de Radio Universidad, a través de su programa Argumentos, cuatro programas, de una hora cada uno, con los siguientes temas "La pena de Muerte", "Los derechos de los detenidos", "El sistema penitenciario mexicano y "La prevención del delito".

PUBLICACIONES

- Gaceta, Órgano oficial de divulgación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Nos. 118 y 119, correspondientes a los meses de mayo y junio del 2000.
- "Primer Foro Regional de Organismos Gubernamentales" Comisión Nacional de los Derechos Humanos, septiembre del 2000 (tríptico).
- "Jornadas de los Derechos Humanos y Política Criminal" Comisión Nacional de los Derechos Humanos, septiembre del 2000 (tríptico).

DIRECTORIO

Presidente

José Luis Soberanes Fernández

Primer Visitador

Víctor Manuel Martínez Bullé-Goyri

Segundo Visitador

Raúl Plascencia Villanueva

Tercer Visitador

José Antonio Bernal Guerrero

Cuarto Visitador

Leoncio Lara Saenz

Secretario Ejecutivo

Francisco Olguín Uribe

Secretaria Técnica del Consejo

María del Refugio González

Responsable de la edición:

Laura Sanabria

El cuidado de la edición estuvo a cargo de la Dirección de Publicaciones de la CNDH.

Periférico Sur No. 4118, 2° piso, Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, México D.F., 01900

Teléfono : (52) 51 35 05 94

Fax: (52) 51 35 05 95

E-mail: correo@fmdh.cndh.org.mx

<http://www.cndh.org.mx>